



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés patagónico, promocional, turístico y cultural a la "Unidad Postal del Fin del Mundo" situada en la Isla Redonda (canal Beagle), Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Invítase al Parlamento Patagónico a adherir a la presente declaración.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 189/2003